



Plaza número: 24/16003

Número de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Dedicación: Tiempo Parcial P04

Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Departamento: Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información

Docencia: 616G02034 Sonido; 616G02042 Proyecto de Videojuego; 616G02031 Gráficos por computador; 616G02044 Juegos Serios; 4529034 Juegos Serios

Centro: Facultad de Ciencias de la Comunicación

Vista la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza arriba indicada,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el art. 36 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, que se aprobaron por Decreto 101/2004, do 13 de mayo (DOG do 26), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 11 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador, que se aprueba por acuerdo del Consello de Goberno del 7 de noviembre de 2024, resuelve asignar la referida plaza al/a la concursante **D./D^a. MATÍAS ABELARDO VILLANUEVA SAMPAYO**.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer demanda ante el Juzgado de lo Social que resulte competente conforme a lo establecido en los artículos 6, 10 y 69 de la Ley 36/2011, del 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

La vicerrectora de Profesorado por delegación del rector (RR 10/07/2024)

María Teresa López Fernández